

Tómbola Misionera

Queridos amigos y parroquianos:

Como todos los años abrimos la tómbola misionera en estas fechas pre-navideñas. ¡Lo hacemos con mucha ilusión! La recaudación conseguida llega a misioneros directamente sin intermediarios.

¡Os esperamos a todos! Abrimos del 15-11 al 8-12.

Necesitamos voluntarios que nos ayuden porque somos un grupo muy pequeño. Los interesados poneos en contacto con secretaría. ¡Muchas gracias!

Calendario litúrgico

Día 01: **TODOS LOS SANTOS** (SOLEMNIDAD) «*Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo*».

Día 02: **CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS** (SOLEMNIDAD) «*Dales, Señor, el descanso eterno, y brille para ellos la luz perpetua*»

Día 04: **San Carlos Borromeo**. Obispo. Cardenal y Arzobispo de Milán, a finales del siglo XVI.

Día 08: **Dedicación de la Basílica de Letrán**. Primer templo de la Cristiandad, Catedral propia del Papa como Obispo de Roma.

Día 09: **N^a. S^a. DE LA ALMUDENA** (SOLEMNIDAD). PATRONA DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID. Su venerada imagen fue descubierta, el año 1085, en las murallas de nuestra capital.

Día 10: **San León Magno**. Papa y doctor de la Iglesia. Gran defensor de la Iglesia y de la verdadera fe.

Día 11: **San Martín de Tours**. Obispo. Trabajó en la formación del clero y en la atención a los necesitados.

Día 12: **San Josafat**. Obispo y mártir. Apóstol de la unidad de los cristianos.

Día 16 **DOMINGO XXXIII TIEMPO ORDINARIO. DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA**. «*Has sido fiel en lo poco, pasa al banquete de tu Señor*».

Día 17: **Santa Isabel de Hungría**. Ejemplo de caridad y humildad.

Día 21: **La Presentación de la Santísima Virgen**. María, desde niña, se ofrece al Señor.

Día 22: **Santa Cecilia**. Virgen y mártir. Patrona de los músicos.

Día 23: **JESUCRISTO, REY DEL UNIVERSO** (SOLEMNIDAD) (Último domingo del Año Litúrgico). «*Se sentará en el trono de su gloria y separará a unos de otros*».

Día 24: **San Andrés Dung-Lac y compañeros**. Mártires. Sufrieron martirio en Corea en el siglo XIX.

Día 30: **DOMINGO I DE ADVIENTO**. Comienzo del Tiempo de Adviento y del Año Litúrgico, con el ciclo B de Lecturas. «*Velad, pues no sabéis cuándo vendrá el dueño de la casa*».

Actividades parroquiales

Jueves, 6 de noviembre: de 9.00 a 21.00 adoración continua.

Sábado, 8 de noviembre: de 10.00 a 12.30 retiro parroquial.

Jueves, 13 de noviembre: de 9.00 a 21.00 adoración continua.

Jueves, 20 de noviembre: de 9.00 a 21.00 adoración continua.

Jueves, 27 de noviembre: de 9.00 a 21.00 adoración continua.

Viernes, 28 de noviembre: a las 21.45 adoración nocturna.



Cursillos de cristiandad

Tipo

Cursillo mixto

Fecha

13 al 16 de noviembre



Lugar

Las Rosas

Bautizos

Natalia Pérez, Isabel Ramos Arellano



Funerales

Yolanda Labrador, Antonio Martínez Sanz, Mauro Gómez, Senén Rodríguez, Jesús Cueto Rodríguez, Presila Córdoba Pardo, Ángela Arqués, Florentina Pardo, Carmen Cañadas Bonilla, Esperanza del Fresno, María Auxiliadora del Arco Tobal,

La Voz

Noviembre 2014

Número 206

PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO Y NUESTRA SEÑORA DE LA ARAUCANA. C/Puerto Rico, 29. 28016 Madrid. Teléfono 914 579 965

La voz del párroco

"Hemos conocido el amor de Dios y hemos creído en él" (1 Jn 4,16). En el pasado mes de octubre ha tenido lugar en Roma la primera fase del sínodo de los obispos sobre la familia convocado por el Papa Francisco. La Iglesia cree en la familia porque cree en el amor creador de Dios, que bendice la comunión conyugal fiel y fecunda, haciéndola cuna y escuela de humanidad. Cristo es el Esposo que ha constituido la unión del varón y la mujer en sacramento de la nueva y eterna alianza. Su gracia es más poderosa que el pecado y que todas las dificultades. La santidad familiar, la plenitud del amor, es posible. Por ello, la Iglesia, madre y maestra, dedica tantos esfuerzos a la formación de los jóvenes para la vocación al amor verdadero. Y acompaña con solicitud a todos los matrimonios. Especialmente a los que sufren a causa de diversos motivos. Así, el matrimonio y la familia cristianos se presentan ante la sociedad como evangelio, buena nueva de la salvación de Dios para la vida del mundo.

La voz del Papa

Contemplando a este gran Papa (Pablo VI), a este cristiano comprometido, a este apóstol incansable, ante Dios hoy no podemos más que decir una palabra tan sencilla como sincera e importante: Gracias. Gracias a nuestro querido y amado Papa Pablo VI. Gracias por tu humilde y profético testimonio de amor a Cristo y a su Iglesia.

El que fuera gran timonel del Concilio, al día siguiente de su clausura, anotaba en su diario personal: «Quizás el Señor me ha llamado y me ha puesto en este servicio no tanto porque yo tenga algunas aptitudes, o para que gobierne y salve la Iglesia de sus dificultades actuales, sino para que sufra algo por la Iglesia, y quede claro que Él, y no otros, es quien la guía y la salva» (P. Macchi, *Paolo VI nella sua parola*, Brescia 2001, 120-121). En esta humildad resplandece la grandeza del Beato Pablo VI que, en el momento en que estaba surgiendo una sociedad secularizada y hostil, supo conducir con sabiduría y con visión de futuro –y quizás en solitario– el timón de la barca de Pedro sin perder nunca la alegría y la fe en el Señor.

Orar con los salmos y cánticos (bíblicos)

SALMO 8

«Señor, dueño nuestro, / ¡qué admirable es tu nombre / en toda la tierra!...»

El puesto del hombre en la creación: su pequeñez frente a la grandeza divina, su grandeza por el favor de Dios. El hombre se siente pequeño, como un niño, y prorrumpe en un himno de reconocimiento. El salmo deja abierta la pregunta "¿qué es el hombre?". El cristiano, que repite su alabanza en forma de pregunta, puede dar la respuesta: el hombre es imagen de Cristo, a quien se somete toda la creación, porque Él la ha de someter al Padre. En una ocasión Cristo ha justificado con este salmo la alabanza de los chiquillos, reprimiendo así a sus adversarios. [L. Alonso Schökel]

La voz de los padres de la Iglesia

En la patria no habrá lugar alguno para la oración, sino sólo para la alabanza. ¿Por qué no para la oración? Porque nada faltará. Lo que aquí es objeto de fe, allí será objeto de visión; lo que aquí es objeto de fe, allí será objeto de visión; lo que aquí se espera, allí se poseerá; lo que aquí se pide, se recibe allí. Con todo, en esta vida existe una cierta perfección, alcanzada por los santos mártires. A esto se debe el uso eclesiástico, conocido por los fieles, de mencionar el nombre de los mártires ante el altar de Dios, y no para orar por ellos, sino por los restantes difuntos de quienes se hace mención. Es hacerle una injuria rogar por un mártir, a cuyas oraciones debemos encomendarnos nosotros. Él luchó contra el pecado hasta derramar su sangre. A algunos, imperfectos todavía, pero sin duda parcialmente justificados, dice el Apóstol en la carta a los Hebreos: Todavía no habéis resistido hasta derramar en vuestra lucha contra el pecado (Agustín de Hipona, Sermón 159, 1)



Comentario litúrgico (para mejor vivir la Eucaristía)

Llegue al templo con el suficiente tiempo para poder participar en el ensayo de cantos. Si se canta en la celebración en la que está participando, haga lo posible por cantar. Cantar unidos es una expresión de fe que pone en juego dimensiones de nuestra psicología y nuestro espíritu que difícilmente se activan si no se canta. Si no canta bien o tiende a desafinar, cante bajito, pero cante.

Evite sentarse lejos del altar. La lejanía en el espacio le dificultará participar con más atención de la liturgia.

No se acostumbre a sentarse siempre en el mismo asiento del templo hasta el punto de considerarlo "de su propiedad". Si cae en ése hábito tendrá problemas de atención si otra persona ocupa "su" asiento.



La voz de los santos

¡No tengáis miedo! ¡Abrid las puertas a Cristo!...

Nuestro tiempo nos invita, nos impulsa y nos obliga a mirar al Señor y a sumergirnos en una meditación humilde y devota sobre el misterio de la suprema potestad del mismo Cristo.

El que nació de María Virgen, el Hijo del carpintero -como se le consideraba-, el Hijo del Dios vivo, como confesó Pedro, vino para hacer de todos nosotros «un reino de sacerdotes».

El Concilio Vaticano II nos ha recordado el misterio de esta potestad y el hecho de que la misión de Cristo -Sacerdote, Profeta-Maestro, Rey- continúa en la Iglesia. Todos, todo el Pueblo de Dios participa de esta triple misión...

La potestad absoluta y también dulce y suave del Señor responde a lo más profundo del hombre, a sus más elevadas aspiraciones de la inteligencia, de la voluntad y del corazón. Esta potestad no habla con un lenguaje de fuerza, sino que se expresa en la caridad y en la verdad...

¡Hermanos y hermanas! ¡No tengáis miedo de acoger a Cristo y de aceptar su potestad!...

¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo. ¡No tengáis miedo! Cristo conoce «lo que hay dentro del hombre». ¡Sólo El lo conoce!

Con frecuencia el hombre actual no sabe lo que lleva dentro, en lo profundo de su ánimo, de su corazón. Muchas veces se siente inseguro sobre el sentido de su vida en este mundo. Se siente invadido por la duda que se transforma en desesperación. Permitid, pues, -os lo ruego, os lo imploro con humildad y con confianza- permitid que Cristo hable al hombre. ¡Sólo El tiene palabras de vida, sí, de vida eterna!

(San Juan Pablo II. Discurso de inicio del pontificado)

La voz de los jóvenes

Una vez empezadas las catequesis, es tradición en nuestra parroquia la convivencia de inicio de curso. En la villa marista de San José (Los molinos), desde el 10 al 12 de octubre, estuvimos con los más jóvenes de la parroquia. Nuestra convivencia tuvo a la Virgen María como centro de todas las charlas y de nuestras oraciones. Sabemos que es nuestra Madre y queríamos conocerla un poquito más. Estos días nos han ayudado a ello.

Noticias de la Diócesis

El Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, Arzobispo Emérito de Madrid Administrador Apostólico, ha firmado un Decreto con motivo del Año Jubilar Teresiano que hoy comienza. En él se lee lo siguiente:

“La celebración del Año Jubilar Teresiano en España, proclamado por el Santo Padre Francisco desde el 15 de octubre de 2014 hasta el 15 de octubre de 2015, Fiesta de Santa Teresa de Jesús, con motivo del V^o centenario del nacimiento de dicha Santa, será un tiempo de gracia espiritual que el Señor nos ofrece.

La Penitenciaría Apostólica ha enriquecido particulares ejercicios de piedad con el don de las sagradas indulgencias en Decreto de fecha 24 de abril de 2014, otorgando al Obispo diocesano la concreción de los lugares en que dicha gracia se puede lucrar en su Diócesis, además de la Iglesia Catedral.

Con este fin, teniendo en cuenta las disposiciones del citado Decreto

ESTABLEZCO

Podrán ganar el don de la indulgencia plenaria durante este Año Jubilar Teresiano, con las condiciones establecidas en el Decreto arriba mencionado:

a) Todos aquellos fieles que acudan a la Santa Iglesia Catedral o cualquiera de los templos jubilares designados y participen en una sagrada ceremonia o por lo menos permanezcan durante un cierto tiempo en oración, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo y una invocación a la Santísima Virgen María y a Santa Teresa de Jesús, cualquier día del año.

b) Son lugares donde se podrá lucrar la gracia de la indulgencia plenaria del Año Jubilar Teresiano en la Archidiócesis de Madrid, los siguientes:

- Iglesia Catedral de Santa María la Real de la Almudena.
- Parroquia de Santa Teresa y San José, de Madrid.
- Monasterio de Carmelitas Descalzas, de San Lorenzo de El Escorial.
- Monasterio de Carmelitas Descalzas, de la calle Carretera de Húmera, 19, de Madrid.
- Monasterio de Carmelitas Descalzas, de la calle General Aranzaz, 58, de Madrid.
- Monasterio de Carmelitas Descalzas, de la calle Ponzano, 79, de Madrid.
- Monasterio de Carmelitas, de la calle Príncipe de Vergara, 23, de Madrid.

Los fieles verdaderamente arrepentidos que no puedan acudir a estas iglesias por graves motivos (los ancianos, los enfermos), lucrarán la Indulgencia plenaria, con las mismas condiciones, si, con propósito de realizar lo antes posible las tres acostumbradas condiciones, ante alguna pequeña imagen de Santa Teresa de Jesús, se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones y rezan el Padrenuestro y el Credo en su casa o en el lugar donde permanezcan a causa de impedimento, ofreciendo los dolores y las molestias de la propia vida.

Todos los fieles, si estuvieran en cama, podrán alcanzar la indulgencia parcial, incluso varias veces al día, cuantas veces con corazón contrito practiquen obras de misericordia, actos penitenciales o de evangelización, invocando a Santa Teresa de Jesús, que compensó su deseo de martirio con limosnas y otras buenas obras”.
<http://www.archimadrid.org/>

Para leer

“Historia de la Iglesia”, de José Orlandis. Rialp. 213 páginas. El autor de esta obra interesantísima, que se lee con interés y con aprovechamiento, obtuvo la Cátedra de Historia del Derecho y se ordenó sacerdote. Fue director del Instituto de Historia de la Iglesia y su obra escrita abarca más de cien títulos. “La Historia del Cristianismo – dice en la introducción de su enjundioso texto que sigue los pasos de la Barca de Pedro desde su fundación por Cristo hasta nuestros días- interesa al lector católico porque viene a ser su historia de familia; pero ha de interesar también a cualquier persona culta, porque constituye una parte esencial de la historia de la humanidad en los dos últimos milenios, aquellos, precisamente, que han configurado de modo más decisivo nuestra civilización”. En la antigüedad pagana, en la época de los Padres, en la conversión de los pueblos bárbaros, en la Edad Moderna y en la Contemporánea, las persecuciones, dificultades y herejías se suceden; pero la Iglesia se mantiene fiel a Cristo y ello alienta la fe y la esperanza de sus hijos.